

Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo

Thomas Christiansen

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, el sector agrario español estaba sujeto a una intervención amplia por parte del estado en los años 40. Los precios estaban fijados por el estado, el consumo estaba controlado a través de un sistema de racionamiento y existían normas fijas para la elaboración de los productos. Los productores y los consumidores reaccionaron creando un mercado negro para una amplia gama de productos, que en varios casos llegó a tener una gran importancia. En la literatura científica, el del aceite de oliva es normalmente considerado uno de estos casos, pero a pesar de esto y de la importancia del sector olivarero en la agricultura española, existen relativamente pocas investigaciones sobre el tema.

La consecuencia de la existencia del mercado negro es que en las estadísticas oficiales probablemente haya una subestimación de la producción de aceite de oliva entre 1940 y 1950. El primer propósito de este artículo es hacer una estimación de la probable magnitud de este error. El párrafo siguiente incluye una estimación del tamaño relativo del mercado negro de aceite de oliva en los mismos años. Después, se analiza el hecho de que si la economía de los olivereros mejorara o no en la década de los 40 en comparación con la situación antes de la Guerra Civil. Finalmente, se discute, en vista de los resultados obtenidos, si la intervención del Estado y el sistema de racionamiento que estaba en vigor eran medios necesarios para el caso del aceite de oliva.

Fecha de recepción del original: Septiembre de 2000. Versión definitiva: Octubre de 2002.

■ *Thomas Christiansen es Doctor en Historia Económica. Dirección para correspondencia: Vester Sogade 52, 3 t.v., 1601 Copenhague V., Dinamarca. E-mail: T.Gottlieb@wanadoo.dk.*

Las conclusiones más importantes son las siguientes: es necesario incrementar los datos sobre la producción de aceite y que el límite superior de esta corrección es un 12% de las cifras originales. A partir de este resultado, se ha estimado que es posible que el mercado negro de aceite constituyera hasta un 20% de la producción como promedio entre 1940 y 1950. Estos resultados indican además que la situación económica de los olivareros en general no era peor, sino más bien lo contrario, que en los años 30. Los ingresos del mercado negro, más la caída de los salarios reales, compensaron el desarrollo de los precios oficiales reales pagados a los agricultores.

Por otra parte, se llega a la conclusión de que es muy difícil responder a la pregunta de si se puede justificar la intervención en el sector olivarero después de la Guerra Civil. Por un lado, la oferta de aceite de oliva per capita después de 1939 era similar a la situación antes de 1936. Pero por otro lado, la oferta de grasas animales había caído y el consumo de aceite de oliva se había extendido a zonas de España donde se solían consumir aquéllas. Además, la oferta de comestibles era en general mucho menor en la década de los 40 que antes de 1936, con lo cual la importancia relativa del aceite como fuente de calorías había aumentado. Finalmente, había una falta de oferta de aceites y grasas industriales por causa de la situación internacional, lo que también podría justificar un cierto control del mercado de aceites comestibles para evitar su desvío a usos industriales.

2. LA MAGNITUD DE LOS POSIBLES ERRORES EN LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE ENTRE 1939 Y 1952

Es bien sabido que al principio de los años 50 el Servicio Nacional de Trigo volvió a estimar las estadísticas sobre la superficie cultivada y la producción de los cuatro cereales más importantes¹ de la agricultura española de la década de los 40². La razón era la subestimación de la producción por causa del amplio mercado negro existente. Como se observa en el Cuadro 1, también hubo un amplio mercado negro para el aceite de oliva, pero a pesar de esto nunca se rectificaron las estadísticas de este sector.

La existencia del mercado negro posibilita que las estadísticas olivareras también subestimen la producción y, así, el cálculo de la magnitud de este factor es importante por varias razones. En primer lugar, porque una revisión de los datos mejoraría la comprensión de la influencia del sistema de intervención sobre el nivel de la producción agrícola en los años 40. En segundo lugar, porque se conocería mejor la parte de la producción que iba dirigida al mercado negro. Además, haría posible un análisis de la oferta de aceites y grasas para el consumo humano. Y, finalmente, porque ayudaría a entender la situación económica de los olivareros en estos años.

¹ Es decir trigo, cebada, avena y centeno.

² MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Resumen estadístico de las producciones agrícolas*, (1950, 1950-1951). Son las estadísticas que hoy se aceptan como las mejores, aunque no son tan buenas como se puede desear, y se reproducen en obras generales, como por ejemplo CARRERAS (ED.) (1986).

Empezamos analizando el posible margen de error de las estadísticas oficiales. En comparación con, por ejemplo, el sector cerealista, la tarea se facilita por el hecho de que la superficie productiva de olivos no cambió bruscamente en los años que estamos analizando. Por una parte, por el tiempo requerido entre la plantación de un árbol y la primera cosecha y, por otra, por la ausencia de destrucciones de olivos en relación con la Guerra Civil³. En cuanto a los rendimientos, los límites verosímiles en el caso del olivar son muy amplios, incluso en años normales⁴. La consecuencia es que los agricultores de los años 40 tenían grandes posibilidades de infravalorar la cosecha en conexión con las declaraciones de los rendimientos.

Otra posibilidad de manejar los datos fraudulentamente estaba en relación con los rendimientos industriales parece que esto no ocurría a gran escala. Las estadísticas oficiales muestran un incremento en el rendimiento industrial medio entre 1940 y 1950 en un 1,6% con respecto al período de 1932 a 1936⁵. En otras palabras, era una situación prácticamente estable, a pesar de que existieran varios incentivos para cambiar la situación. La existencia del mercado negro incrementó la probabilidad de que se infravaloraran los rendimientos industriales. Sin embargo, dentro del sistema de intervención solamente cabía la posibilidad de producir una cantidad de aceite, lo que funcionaba como un incentivo para incrementar la cantidad a costa de la calidad. Al mismo tiempo, la cantidad de aceite dentro de los frutos era relativamente estable de un año a otro y, además, la tecnología ya había llegado a un nivel que permitía extraer de las aceitunas la cantidad máxima de aceite⁶. En resumen, parece que había pocas posibilidades de cambio en esta parte de la producción y/o de eludir el sistema de control, con lo cual es probable que eventuales infravaloraciones de la producción se encontraran en las estadísticas sobre los rendimientos agrícolas.

Ya hemos mencionado que las variaciones anuales normales en los rendimientos agrícolas eran bastante grandes. Por eso, no es posible hacer una estimación de la posible infravaloración de la cosecha en un año determinado, sino solamente para un período de tiempo. Según las estadísticas oficiales, la producción media de aceite

³ En 1940 la superficie productiva era prácticamente igual a la de 1935, mientras que en 1952 se había incrementado un 8% con respecto a la situación de antes de la guerra. Se observa que la superficie productiva cambió hasta un 45% en algunas provincias, pero la mayoría de ellas produjeron muy poco aceite. Con lo cual, casi el 70% de la producción de aceite de la década de los 40 tuvo su origen en provincias donde la superficie productiva había cambiado menos de un 10% entre 1935 y 1952. Véase MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* para los datos. Dada la continuidad de éstos entre los años 30 y los años 50 y teniendo en cuenta además la naturaleza del cultivo, que hace posible esta continuidad, aceptamos los datos oficiales sobre la superficie productiva.

⁴ El caso más extremo de este hecho se puede observar en el desarrollo de la cosecha entre 1927 y 1930. Prácticamente sin cambios en la superficie productiva, las cosechas de aceitunas para la producción de aceite eran de unas 3.520.000 toneladas en 1927, unas 920.000 toneladas en 1928, unas 3.340.000 toneladas en 1929 y unas 620.000 en 1930 respectivamente. Tió (1982), pp. 354-355.

⁵ Véase MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* para los datos.

⁶ ZAMBRANA PINEDA (1987), pp. 136-160.

CUADRO 1: EL PRECIO MÁXIMO DE ACEITE DE OLIVA EN EL MERCADO NEGRO COMO PORCENTAJE DEL PRECIO OFICIAL EN VARIAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Años	Alicante	Badajoz	Barcelona	Bilbao	Cáceres	A Coruña	Gerona	Huelva	Huesca
1940	240	276	660	—	286	—	—	—	—
1941	—	405	—	1294	—	—	—	—	—
1942	—	400	—	509	—	—	—	—	—
1943	—	308	—	509	—	—	—	—	—
1944	—	225	—	336	—	—	—	—	—
1945	250	455	—	536	465	—	—	—	—
1946	—	1042	972	893	—	—	948	—	—
1947	—	268	—	344	—	—	—	673	—
1948	—	263	—	337	—	—	—	—	—
1949	—	256	—	305	—	356	—	—	—
1950	160	289	—	287	211	—	—	216	250
1951	—	426	—	180	333	—	—	—	350
1952	—	148	—	—	273	—	—	—	234

Años	Jaén	Lleida	Málaga	Murcia	Palencia	Sevilla	Soria	Tarragona	Toledo	Zamora
1940	—	—	—	250	—	—	—	—	—	—
1941	—	—	—	—	139	395	—	—	—	400
1942	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1943	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1944	—	—	—	—	—	—	—	—	273	—
1945	—	—	238	229	—	—	—	—	435	—
1946	625	700	—	—	225	222	—	—	1100	750
1947	221	—	—	—	—	—	—	—	357	483
1948	158	—	—	—	—	—	—	—	316	352
1949	158	—	—	—	—	—	—	—	—	244
1950	144	—	305	260	—	—	286	239	—	212
1951	269	—	—	—	345	300	—	—	—	—
1952	—	—	—	—	—	—	—	176	—	—

Fuentes: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GERONA (1946); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.a.); Id. (s.a.b.); Id. (s.a.c.); Id. (s.a.d.); Id. (s.a.e.); Id. (s.a.f.); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA: (1942); Id. (1951); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE BARCELONA: (s.a.a.); Id. (s.a.b.); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA CORUÑA: (1950); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LLEIDA (1948); GONZÁLEZ PORTILLA Y GARMENDIA (1988), pp. 33–34; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: (1950); Id. (1954); Id. (1955); Id. (1956); Id. (1957); Id. (1958a); Id. (1958c); Id. (1958d); Id. (1960); Id. (1962a); Id. (1962b); Id. (1962c); Id. (1964).

por hectárea entre 1940 y 1952 era un 92% de la media entre 1932 y 1936⁷. Sin embargo, esta caída a nivel nacional cubre unas variaciones provinciales muy grandes, que van desde un descenso del casi 60% en Cuenca hasta un incremento del 65% en Zamora (Cuadro 2). A pesar de estas variaciones, los rendimientos quedaron estables en las áreas más importantes de producción, incluyendo las tres provincias con producción media mayor⁸.

Las grandes oscilaciones en los rendimientos de la posguerra a nivel provincial parecen sospechosas, dado que los datos del Cuadro 2 cubren un período de 13 años. En realidad, esperábamos rendimientos similares en las dos décadas por las siguientes razones: la superficie cultivada no cambió bruscamente; tanto los métodos para llevar a cabo la cosecha como la tecnología empleada para la extracción del aceite de las aceitunas eran las mismas en las dos décadas; finalmente, puesto que se usaban pocos fertilizantes artificiales en el sector oleícola antes de la Guerra Civil, la falta de este *input* en los años 40 no debería influir en la producción de aceitunas⁹. Es decir, resulta necesario analizar las posibles razones de estos cambios bruscos en los rendimientos después de 1940, dejando a un lado, en principio, el mercado negro.

El incremento en los rendimientos en Barcelona, Salamanca, Teruel y Zamora va en contra de lo que uno podría esperar en una situación caracterizada por un amplio mercado negro de aceite de oliva. Observamos que, antes de la guerra, las cuatro provincias en conjunto producían solamente un 1,8% de la producción nacional de aceite y de este porcentaje casi tres cuartas partes tenían su origen en Teruel.

Considerando que la situación en las otras tres provincias era insignificante para el análisis, concentraremos nuestra atención en el caso de Teruel. En realidad, el fuerte incremento en los rendimientos era más bien un proceso de recuperación, dado que aquéllos habían caído desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta la década de los años 30. Parece que éste fue el resultado de una notable expansión del cultivo a tierras marginales y, al mismo tiempo, de la continua especialización en la producción de aceites de alta calidad¹⁰. Por lo tanto, parece probable que el desarrollo después de la Guerra Civil fuera el resultado de la coincidencia de dos factores. Primero, que los árboles plantados antes de la Guerra Civil ya no eran jóvenes, sino que habían entrado en plena producción. Segundo, que la política agraria en los años 40 permitiese una sola calidad a un precio determinado por el Estado era un incentivo para incrementar la producción a costa de la calidad.

⁷ Habría sido posible hacer el cálculo anterior con respecto a los rendimientos de aceitunas por hectárea. Sin embargo, lo que nos interesa en este artículo son los cambios en la oferta de aceite como consecuencia de la política agraria, lo que incluye la discusión acerca de la necesidad de rectificar las estadísticas sobre la producción de aceite. Además, era la oferta de aceite lo que era importante tanto para el estado como para la población española en la década de los 40. Con lo cual, una reestimación de la cosecha de aceitunas habría resultado ser un rodeo innecesario para llegar al punto más importante, es decir, la disponibilidad de aceite.

⁸ Entre 1932 y 1936, aproximadamente el 50% de la producción de aceite tuvieron su origen en Jaén, Córdoba y Sevilla.

⁹ ZAMBRANA PINEDA (1987), pp. 128-129.

¹⁰ MANGRANÉ ESCARDO (1961), pp. 24-25; PINILLA NAVARRO (1995), pp. 208-214, 264-266, 365-371.

CUADRO 2: ÍNDICE DE RENDIMIENTOS DE ACEITE POR HECTÁREA ENTRE 1940 Y 1952, Y DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL RELATIVA DE LA PRODUCCIÓN MEDIA DE ACEITE ENTRE 1932 Y 1936.

	Índices del rendimiento de aceite de oliva por hectárea (Medio de 1932 a 1936 = 100)	Incremento en superficie cultivada de olivos entre 1932-36	Porcentaje de la producción media de aceite entre 1932 y 1936	Porcentaje de la producción media de aceite entre 1940 y 1952
Cuenca	40	-5,8	1,3	0,5
Valencia	43	-4,3	2,3	1,0
Madrid	44	-10,4	0,8	0,3
Navarra	47	14,4	0,7	0,4
Ciudad Real	57	45,5	3,1	2,4
Toledo	61	-8,3	4,1	2,5
Zaragoza	61	13,4	1,6	1,2
Alava	61	46,2	0,0	0,0
Huesca	65	18,0	1,0	0,8
Baleares	66	-2,8	0,4	0,2
Logroño	69	31,4	0,2	0,2
Badajoz	69	45,0	4,5	4,1
Albacete	70	16,3	0,8	0,6
Avila	71	7,1	0,3	0,2
Guadalajara	72	3,3	1,0	0,7
Lleida	85	1,0	3,5	3,1
Gerona	86	-33,3	0,5	0,3
Murcia	88	-12,4	1,0	0,8
Granada	89	13,7	3,3	3,4
Cádiz	89	35,2	1,1	1,2
Málaga	90	1,4	5,4	5,2
Huelva	92	6,0	1,4	1,4
Cáceres	93	2,8	2,0	2,0
Alicante	97	-10,3	1,7	1,6
Tarragona	99	9,4	4,0	4,4
Castellón	100	-6,5	1,4	1,4
Jaén	104	8,9	24,1	27,4
Sevilla	105	15,3	11,0	12,5
Córdoba	107	2,0	15,2	17,5
Almería	110	5,8	0,4	0,4
Barcelona	127	4,5	0,4	0,5
Salamanca	130	-36,9	0,2	0,2
Teruel	139	-21,9	1,3	1,5
Zamora	165	-28,2	0,0	0,0
España	92	7,7	100	100

Fuentes: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* (1931-1935, 1939, 1940, 1943-1953)

Como ya hemos indicado anteriormente, las estadísticas oficiales en el Cuadro 2 indican una caída importante en los rendimientos en varias provincias después de 1940. Es posible que éste fuera, en realidad, el resultado de una falsificación de las declaraciones por parte de los agricultores y fabricantes de aceite, pero obviamente, también existe la posibilidad de que existieran otros factores que influyeran negativamente en los rendimientos. Sin embargo, resulta difícil encontrar una causa común que pudiera causar el bajo nivel de éstos.

En primer lugar, el hecho de que los datos del Cuadro 2 cubran un período de más de 10 años probablemente excluye factores climatológicos como la causa de la diferencia en los rendimientos. En segundo lugar, el desarrollo en la superficie productiva tampoco ofrece una explicación para la diferencia de rendimientos. El coeficiente de correlación entre el incremento relativo en la superficie cultivada de olivos y el cambio relativo de los rendimientos es $-0,43^{11}$. Este resultado podría indicar que el declive en los rendimientos de algunas provincias fue el resultado de una expansión en la superficie productiva, que llevaba consigo el uso de tierras marginales para el cultivo de olivos y/o una caída en la edad media de los árboles. No obstante, el resultado es sobre todo la consecuencia del desarrollo en Salamanca, Teruel y Zamora, lo que oscurece la interpretación. El Cuadro 2 demuestra que estas tres provincias producían una cantidad muy pequeña de aceite y que, al mismo tiempo, experimentaron un incremento atípico en los rendimientos después de la Guerra Civil. Si se omiten estas tres provincias, el mencionado coeficiente de correlación es solamente de $-0,14$. Con lo cual, el importante declive de los rendimientos en algunas provincias después de 1940 no parece ser la consecuencia del desarrollo de la superficie productiva. Es decir, es difícil encontrar una causa común de la caída de los rendimientos observada en la parte superior del Cuadro 2. Basándonos en estos datos, no resulta imposible pensar que una parte del descenso en los rendimientos, según las estadísticas oficiales, fuera el resultado de una subvaloración de la producción como consecuencia del sistema de intervención y la existencia de un mercado negro.

Hasta ahora, nuestro argumento ha consistido en esperar que los rendimientos después de la Guerra Civil fueran similares a los de la preguerra, y una reestimación de los datos sobre producción tiene que basarse en este argumento. Según el Cuadro 2, una gran parte de la producción de aceite de los años 40 se daba en provincias donde los rendimientos no cambiaron mucho después de 1939. Así, las correcciones de las estadísticas oficiales se pueden limitar a las provincias donde los rendimientos después de la Guerra Civil no eran "prácticamente iguales" a los de los años 30.

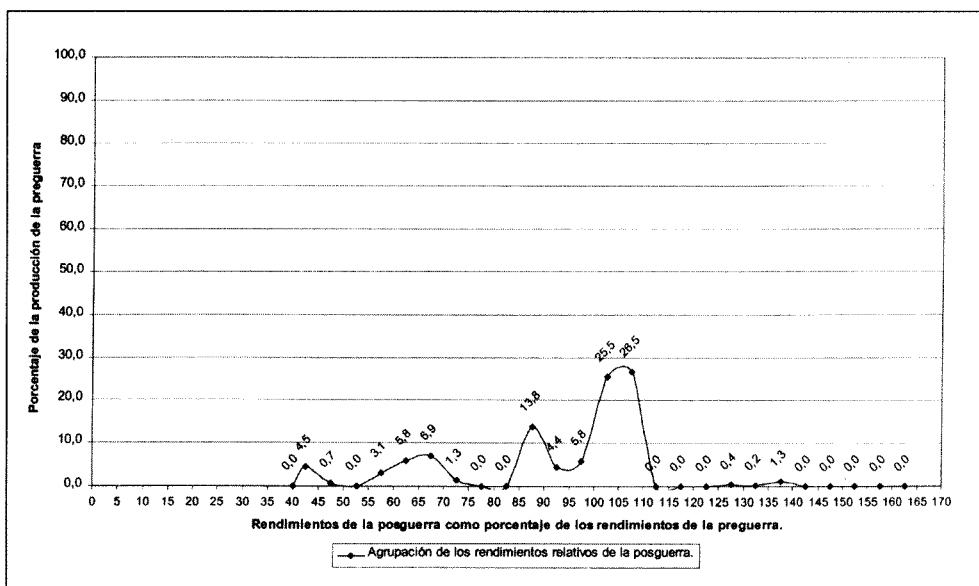
El Gráfico 1 demuestra que solamente hay tres intervalos de rendimientos relativos después de la Guerra Civil que incluyen más de un 10% de la producción. Son los que van del 85 al 90%, del 100% al 105% y del 105% al 110%. Si se incluyen todas las observaciones de estos intervalos en la definición de rendimientos que eran "prácticamente iguales" a los de preguerra, una definición simétrica de este concepto va del 85% al 115% del nivel de preguerra. Según los datos oficiales, las provincias de este intervalo representaban un 76% de la producción total antes de la guerra y un

¹¹ Véase Cuadro 2.

83% de la producción entre 1940 y 1952¹². Se puede hacer una definición más restrictiva de rendimientos "prácticamente iguales" si el intervalo permitido solamente va del 90% al 110% del nivel de preguerra. En este caso, las estadísticas oficiales indican que las provincias "normales" producían un 62% de la producción antes de la Guerra Civil y un 70% de la producción después del conflicto¹³. Si se quiere ampliar la definición de rendimientos "prácticamente iguales" es necesario que la definición sea más amplia que del 75% al 125% del nivel de preguerra, con el fin de incluir más provincias. Es decir, parece apropiado llevar a cabo una definición de rendimientos "prácticamente iguales" a la preguerra, según estén o entre el 85% y el 115% de los de la preguerra o entre el 90% y el 110% de los de la preguerra.

Con esa definición es posible estimar el límite superior de la probable magnitud del error de las estadísticas oficiales sobre la producción de aceite entre 1940 y 1952. Como también se podría aplicar el índice de los rendimientos de la posguerra del intervalo del 90% al 110% a la superficie media de las provincias en el intervalo del 40% al 89%. Alternativamente, se puede aplicar el índice de los rendimientos de la posguerra del intervalo del 85% al 115% a la superficie media de las provincias en el intervalo del 40% al 84%. Los resultados de estos dos cálculos se observan en el Cuadro 3 e indican que los datos sobre la producción media de aceite entre 1940 y 1952 deberían ser incrementados hasta unos 400.000 Qm. Según las estadísticas oficiales, la producción media en estos años era de 3.279.248 Qm., de modo que el incremento sugerido es igual a un 12%.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DE ACEITE DE OLIVA, 1940-52



¹² Véase Cuadro 2.

¹³ Véase Cuadro 2.

CUADRO 3: DATOS REVISADOS DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA, 1940-52.

Intervalos de índices de rendimientos de la posguerra (Véase Gráfico 1)	Índice medio de los rendimientos de la posguerra dentro del intervalo	Superficie productiva media, 1940-52 (Hectáreas)	Rendimientos medios, 1932-36 (Qm de aceite de oliva por hectárea)	Rendimientos medios revisados, 1940-52 (Qm de aceite de oliva por hectárea)
1	2	3	4	5
85-114.99	101			
40-84.99	60	522476	1,58	1,60
90-109.99	105			
40-89.99	71	775775	1,67	1,76

Intervalos de índices de rendimientos de la posguerra (Véase Gráfico 1)	Producción media revisada, 1940-52 (Qm de aceite de oliva) 6 = "5" * "3"	Producción oficial media de aceite de oliva (Qm de aceite de oliva) 7	Incremento absoluto de la producción media, 1940-52 (Qm de aceite) 8 = "6" - "7"	Incremento relativo de la producción media, 1940-52 (Porcentaje) 9
85-114.99				
40-84.99	836335	496422	339913	68,5
90-109.99				
40-89.99	1366739	916195	450544	49,2

Fuentes: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* (1931-35, 1939-40, 1943-52);

En resumen, el declive en los rendimientos de cierto número de provincias encontrado en las estadísticas oficiales no parecen verosímiles. No obstante, no se puede rechazar del todo que existan explicaciones a nivel local para los bajos rendimientos que no estén relacionadas con una infravaloración del tamaño de la cosecha. Este argumento se ve reforzado por el hecho de que nuestro cálculo del Cuadro 3 significa un incremento de un 50% a un 70% en los rendimientos medios en varias provincias. Es decir, que el incremento de un 12% en los datos sobre la producción media de aceite entre 1940 y 1952 debería ser considerado como el máximo margen de error de las estadísticas oficiales¹⁴. Con este resultado es posible hacer una nueva estimación del tamaño absoluto y relativo del mercado negro de aceite después de la Guerra Civil.

¹⁴ Nótese que esta corrección es significativamente menor que las correcciones hechas por el Ministerio de Agricultura al principio de los años 50 con respecto a la producción de los cuatro cereales más importantes de la agricultura española entre 1939 y 1948. En 6 de estos 10 años se incrementó la producción de trigo en un 35%, la de cebada en un 45%, la de avena en un 33% y la de centeno en un 20%. Las correcciones eran algo menores en los 4 últimos años, con la consecuencia de que los incrementos medios de la producción para 1939-38 eran: para trigo, 24%; cebada, 30%; avena, 21 y centeno, 15%. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* (1939-1940, 1943-1948); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Resumen estadístico de las producciones agrícolas* (1950).

3. UNA ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO DEL MERCADO NEGRO DE ACEITE DE OLIVA ENTRE 1939 Y 1951

La existencia de un importante mercado negro era la causa principal de la infravaloración de los datos sobre la producción de aceite después de la Guerra Civil. Por eso, no es adecuado estimar el tamaño relativo del mercado negro usando solamente las cifras originales sobre la producción, sino que hay que incluir en el cálculo la reestimación de los datos sobre la producción. En la literatura científica sobre el mercado negro de aceite de oliva, es un artículo de Gutiérrez del Castillo el que se usa normalmente como punto de referencia¹⁵. En el artículo, la autora calcula el tamaño del mercado negro como la diferencia entre la producción y la cantidad de aceite controlado, de una manera u otra, por la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte. En la parte superior del Cuadro 4 hemos reproducido las cifras originales de Gutiérrez del Castillo y, aunque esta metodología es en principio correcta, hay tres problemas con los resultados obtenidos. El primero de ellos consiste en los errores de cálculo debidos al mal entendimiento de algunos detalles del mercado de aceites en España en los años 40. El segundo es que la autora acepta las cifras originales sobre la producción, y el tercero es que los resultados solamente cubren el período de 1940 a 1944.

El primer error en los cálculos de Gutiérrez del Castillo tiene que ver con los datos sobre la exportación de aceite de oliva. La autora no tiene datos para 1940, y, al mismo tiempo, desplaza un año los correspondientes al resto del período. La incorporación de los datos que faltan incrementa las exportaciones totales de aceite entre 1940 y 1944 de 42.000 toneladas a 76.081 toneladas¹⁶.

El segundo error está relacionado con una mala interpretación del uso de otros tipos de aceite para consumo humano¹⁷. En realidad, entre 1940 y 1944 no fueron 97.954 toneladas de aceite distinto al de oliva las que fueron distribuidas a través del sistema de racionamiento, sino solamente 307,5 toneladas. El aceite distribuido por el Estado a través del sistema de intervención tenía varios usos: la población civil, los militares y sus familias, la industria, las posesiones españolas en Marruecos, exportaciones y "stock"¹⁸. La información sobre el aceite vendido a través del sistema de racionamiento solamente se refiere al concepto "aceite"¹⁹ y no al de "aceite de oliva". Gutiérrez de Castillo interpreta esto de manera que el concepto no incluya solamente aceite de oliva, sino también otros tipos de aceite comestible. En consecuencia, y como se puede ver en las columnas 5, 6 y 7 de la parte superior del cuadro 4, descuenta el consumo de otros tipos de aceite del consumo total de "aceite", para

¹⁵ GUTIÉRREZ DEL CASTILLO (1983).

¹⁶ Los datos anuales son: para 1940, 13.664 toneladas; 1941, 15.074 toneladas; 1942, 13.263 toneladas; 1943, 14.205 toneladas; 1944, 19.876 toneladas. SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO (1950), p. 88.

¹⁷ Véase la columna 6 del cuadro 4.

¹⁸ Con la excepción de las exportaciones y los cambios en el "stock", todas estas categorías se han unido en la columna 5 del cuadro 4.

¹⁹ Véase INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943-1952).

calcular el consumo de aceite de oliva. Sin embargo, este procedimiento no es correcto, como vamos a mostrar a continuación.

El aceite de oliva se produce en varias calidades diferentes, dependiendo de la calidad de los olivos, el tiempo que pasa entre la recolección y el prensado, el método de prensado y el hecho de que el aceite sea el resultado del primer prensado o de los siguientes. Se puede distinguir fácilmente entre las diversas calidades y éstas se pueden vender en mercados diferentes. De la producción total, una pequeña parte tiene una acidez superior a los 15 grados y este tipo de aceite no se puede usar para el consumo humano, ni directamente, ni después de ser refinado²⁰. Existen estudios contemporáneos que estiman normalmente en un 5% de la producción total de aceite de oliva aquél que presentaba esta característica. Gutiérrez del Castillo solamente posee datos para dos años –1943 y 1944– de la cantidad de aceite que se destinaba a la industria civil y militar y, en estos dos años, el 5,6% y el 5,1% respectivamente de la producción oficial de aceite de oliva se usó en la industria²¹. Es decir, una cantidad que está en concordancia con el comentario anterior²². Con lo cual, los datos que Gutiérrez del Castillo usa se refieren solamente al uso de aceite de oliva y no a todos los aceites vegetales²³. Esta mala interpretación introduce errores en el análisis: la autora asume indirectamente que, no solamente el aceite de oliva, sino también otros tipos de aceite se distribuían a la población civil a través del sistema de racionamiento. Aunque esto ocurrió en años de escasez, como fue el caso de 1943 y de 1946, en general esta práctica no era legal²⁴.

Con respecto a 1943, el único aceite comestible distribuido a través del sistema de racionamiento, aparte del aceite de oliva, era el de orujo refinado con una acidez inferior a 15 grados. Por otro lado, esto ocurría solamente en cuatro provincias – Almería, Orense, Pontevedra y Vizcaya– donde estaba incluido en el racionamiento para los militares y sus familias²⁵. La cantidad total era de 307,5 toneladas, cifra mucho menor que la dada por Gutiérrez del Castillo, reproducida ésta en la columna 6 del Cuadro 4. El uso de aceites con otro origen que no fuera el de los olivos no se permitió de nuevo antes de 1946. En este año fueron el aceite de orujo con una acidez

²⁰ ANÓNIMO (1944), s.p. Antes de la Guerra Civil, se usaba aceite de oliva en la industria farmacéutica, para la fabricación de margarinas, pomadas, cosméticos y jabón. SOROA PINEDA (1936), p. 23.

²¹ La autora estima los datos para los otros años.

²² Esto se puede consultar en un artículo de la revista oficial de CGAT de 1941 sobre la producción de aceite en este año. De la producción total de 290.000 toneladas, 10.000 iban a la industria.

²³ Nótese que el consumo de aceite en la industria civil y militar está incluida en la columna 5 del cuadro 4. En el artículo de Gutiérrez del Castillo las cifras se encuentran en el cuadro 1, p. 158.

²⁴ Tió (1982), pp. 96-98. El hecho de que los otros aceites vegetales se usaran principalmente en la industria, a pesar del racionamiento de aceite para consumo humano, se debe al déficit de aceites y grasas industriales en los años 40. ZAMBRANA PINEDA (2000), pp. 4-6. Las importaciones que se hicieron para cubrir este déficit fueron sobre todo de sebo, copra, semillas de ricino y semillas de lino. Tió (1982), p. 429. Aunque el aceite que se obtiene de estos orígenes en general es comestible– la excepción es el aceite obtenido de semillas de ricino –el destino de éste durante estos años era casi exclusivamente la industria.

²⁵ COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE (s.a.), pp. 43 y 45.

CUADRO 4: EL TAMAÑO ABSOLUTO Y RELATIVO DEL MERCADO NEGRO DE ACEITE EN ESPAÑA, 1940-44.

El cálculo de Gutiérrez del Castillo (Todas las cantidades en toneladas).

	1	2	3	4	5	6
Años	Producción	Exportaciones	Cambios en 'stock'	Oferta nacional de aceite de oliva (1-2+3)	Cantidad de aceite vendido en los mercados legales	Consumo de otros aceites vegetales
1940	208610	0	0	208610	158732	18002
1941	284602	0	0	284602	181147	17787
1942	382689	15000	-19250	348439	255111	26930
1943	237238	13000	45083	269321	239068	21977
1944	413441	14000	-25833	373608	298005	13258
1940-44 acumulado	1526580	42000	0	1484580	1132063	97954

	7	8	9	10	11	12
Años	Aceite de oliva vendido en mercados legales (5-6)	Reserva para productores	Consumo controlado de aceite de oliva (5-6+8)	Mercado negro (4-9)	Mercado negro como porcentaje del consumo controlado	Mercado negro como porcentaje de la producción
1940	140730	0	140730	67880	48,2	32,5
1941	163360	34424	197784	86818	43,9	30,5
1942	228181	49559	277740	70699	25,5	18,5
1943	217091	26243	243334	25987	10,7	11,0
1944	284747	16962	301709	71899	23,8	17,4
1940-44 acumulado	1034109	127188	1161297	323283	27,8	21,2

Cifras revisadas tras corregir los datos de Gutiérrez del Castillo sobre "producción", "exportaciones" y "consumo de otros aceites vegetales".

	1	2	3	4	5	6
Años	Producción	Exportaciones	Cambios en 'stock'	Oferta nacional de aceite de oliva (1-2+3)	Cantidad de aceite vendido en los mercados legales	Consumo de otros aceites vegetales
1940-44 acumulado						
Datos originales de producción	1526580	76081	0	1450499	1132063	307
Datos corregidos de producción	1709770	76081	0	1633689	1132063	307

	7	8	9	10	11	12
Años	Aceite de oliva vendido en mercados legales (5-6)	Reserva para productores	Consumo controlado de aceite de oliva (5-6+8)	Mercado negro (4-9)	Mercado negro como porcentaje del consumo controlado	Mercado negro como porcentaje de la producción
1940-44 acumulado						
Datos originales de producción	1131756	127188	1258944	191555	15,2	12,5
Datos corregidos de producción	1131756	127188	1258944	374745	29,8	21,9

Fuentes: GUTIÉRREZ DEL CASTILLO (1983): Cuadros 1, 2, 3, 4, Apéndice Cuadros 2 y 3; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958b).

inferior a 15 grados, el aceite de almendras, el de avellanas y el de algodón los que se usaron para el consumo humano²⁶.

El resultado de todo esto para los datos del Cuadro 4 es que solamente en el año 1943 hay que deducir el "consumo de otros aceites vegetales" del consumo total de aceite. Por otra parte, esta cantidad se corresponde con las 307,5 toneladas de aceite de orujo mencionadas anteriormente. En resumen, cuando se incluyen en el cálculo las correcciones de la producción de aceite, nuestra estimación del tamaño relativo del mercado negro de aceite de oliva entre 1940 y 1944 no es muy diferente del resultado obtenido por Gutiérrez del Castillo. Sin embargo, éste debe ser considerado como el límite superior del tamaño relativo del mercado negro, dado que es posible que las rectificaciones de las estadísticas sobre la producción sean exageradas.

En el Cuadro 5 hemos extendido el análisis para el período entre 1940 y 1950. Desafortunadamente, no existe información sobre los cambios en el "stock" después de 1944. Sin embargo, es posible solucionar este problema para el período como tal, porque se puede asumir que los cambios acumulados en el "stock" a lo largo de estos años fueran prácticamente cero²⁷. Además, dado que no sabemos la cantidad de otros aceites vegetales consumidos en 1946, hemos usado la misma en este año que en 1943, con el fin de obtener una idea aproximada de la importancia relativa de este factor. De todos modos, la cantidad no es muy importante dentro del cuadro general del consumo de aceite de oliva en la década, como se observa en el Cuadro 5.

Si se usan las cifras corregidas sobre la producción, el tamaño medio relativo del mercado negro de aceite representaba un 20% de la producción, lo que equivale a un 26% del consumo controlado por la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte. Como ya señalamos anteriormente, es posible que las correcciones de las estadísticas sobre la producción de aceite sean demasiado grandes, de modo que también es posible que el tamaño del mercado negro fuera menor; el cálculo del tamaño relativo del mercado negro basado en las cifras originales sobre la producción indica el límite inferior de dicho tamaño.

Además, una comparación entre los Cuadros 4 y 5 indica que el tamaño relativo del mercado negro probablemente disminuyó a lo largo de la década de los años 40. Sin embargo, los datos muestran que el mercado negro seguía constituyendo una cantidad importante, aunque, por ejemplo, algo menor que el tamaño relativo del mercado negro de trigo en los mismos años²⁸.

²⁶ COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE (1946). Esta circular modificó la circular 548, que originalmente regulaba la campaña de aceite de 1945/46 y no permitía el uso de aceites de otro origen que no fuera el de oliva para consumo humano.

²⁷ Suponemos que no había "stock" de aceite de oliva al final de la Guerra Civil, por la introducción del sistema de racionamiento. Además, parece probable que la situación fuera igual a la de finales de la campaña de 1950, debido a las malas cosechas de 1949 y 1950.

²⁸ Véase BARCIELA (1981), pp. 28, 32 para la cantidad relativa de trigo vendido en el mercado negro entre 1939 y 1953.

CUADRO 5: ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO DEL MERCADO NEGRO DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA ENTRE 1940 Y 1950. (TODAS LAS CANTIDADES EN TONELADAS).

Años	1 Producción	2 Exportaciones	3 Cambios en "stock"	4 Oferta nacional de aceite de oliva (1-2+3)	5 Cantidad de aceite vendido en los mercados legales	6 Consumo de otros aceites vegetales
1940-1950 acumulado						
Datos originales ¹⁾	3486486	225312	0	3261174	2664563	614
Datos corregidos ²⁾	3904864	225312	0	3679552	2664563	614

Años	7 Aceite de oliva vendido en mercados legales (5-6)	8 Reserva para productores	9 Consumo controlado de aceite de oliva (5-6+8)	10 Mercado negro (4-9)	11 Mercado negro como porcentaje del consumo controlado (10/(9/100))	12 Mercado negro como porcentaje de la producción (10/(1/100))
1940-1950 acumulado						
Datos originales ¹⁾	2663949	247188	2911137	350037	12	10
Datos corregidos ²⁾	2663949	247188	2911137	768415	26	20

Notas: 1) Cifras originales de producción. 2) Cifras corregidas según la estimación hecha anteriormente en este artículo, es decir un incremento en la producción del 12%.

Fuentes: "Producción": INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* (1939, 1940, 1943-1950); "Exportación": INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958b), p. 77; "Cambios en stock": Véase nota n.º 27; "Cantidad de aceite vendido en los mercados legales" incluye los racionamientos a la industria civil, a la industria militar, a las colonias, a la población civil y a los militares y sus familias. La cantidad destinada a la industria en Gutiérrez del Castillo para 1940-1944. Para los otros años está fijado en un 5% de la producción. Según datos de Gutiérrez del Castillo, la cantidad de aceite que iba a las colonias está fijada en un 5% de la cantidad incluida en el racionamiento de la población civil en España. Esto está en concordancia con la información de SÁNCHEZ DUARTE (1947), p. 10. El racionamiento para la población civil española entre 1942 y 1950 se encuentra en: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943-1951). Para 1940 y 1941, los datos proceden del artículo de Gutiérrez del Castillo. El racionamiento para los militares y sus familias también está en el artículo de Gutiérrez del Castillo. "Reserva para productores" está fijado en 20.000 toneladas al año entre 1945 y 1950 según información en SÁNCHEZ DUARTE (1947), p. 10. Para el resto de los años los datos vienen del artículo de Gutiérrez del Castillo. Es posible estimar que la reserva para productores era prácticamente igual en la mayoría de los años, dado que era una cantidad fija que se daba –salvo en 1942– junto al racionamiento. A partir de 1943 la reserva era 10 kilogramos por persona y año, con lo cual cerca de 2 millones de habitantes recibieron aceite por esta vía; Tió (1982), pp. 104-105; el consumo humano de otros aceites vegetales está fijado en el doble de la cantidad de 1943, teniendo en cuenta el consumo en este año y en 1946.

Las correcciones de las estadísticas de la producción, unidas a la existencia de un mercado negro, significan que los datos oficiales incluyen una subestimación importante con respecto al valor de la producción de aceite. El problema se basa ahora en la dificultad de hacer un cálculo exacto de la magnitud de este error, porque se sabe muy poco sobre el asunto. Según Naredo, los precios recibidos por los olivereros de Andalucía en el mercado negro durante los años 40 eran como media aproximadamente cuatro veces los precios oficiales²⁹. Por otro lado, la media simple de los precios en el mercado negro, mostrada en el Cuadro 1, da un resultado similar. Si aceptamos

- 1) un precio medio en el mercado negro de 4 veces el precio oficial, más
- 2) nuestra estimación, basada en el Cuadro 3, que incrementó en un 12% los datos oficiales sobre la producción de aceite, más
- 3) el cálculo del Cuadro 5 que muestra cómo el mercado negro constituía un 20% de la producción entre 1940 y 1952,

el resultado es que el valor real de la producción de aceite de oliva entre 1940 y 1952 era un 180% de los datos oficiales³⁰. Este resultado indica que no se puede evaluar la situación económica de los olivereros a partir del desarrollo de los precios oficiales pagados por el Estado. Pero además es notable que otros factores tuvieran también una influencia positiva sobre la economía del sector, como vamos a ver a continuación.

4. TENDENCIAS EN LA ECONOMÍA DEL CULTIVO DE OLIVOS

Los resultados con respecto a la oferta de aceite de oliva en la década de los 40 hacen interesante un análisis de las condiciones económicas de los olivereros, para determinar si éstas impulsaron un incremento en la producción. Antes de la Guerra Civil, el precio del aceite de oliva en España seguía los precios del mercado internacional y, en particular, el de otros aceites vegetales³¹. Esta situación cambió fundamentalmente después de la Guerra, cuando los precios en el mercado nacional fueron fijados por el Estado. En términos reales, aquéllos estuvieron, en casi todos los años de la década de los 40, por debajo del nivel medio de los últimos cinco años antes de la Guerra, como se puede observar en el cuadro 6.

La consecuencia fue que el nivel medio de los precios oficiales que se pagaban a los productores en los años 40 estaba un 18% por debajo del nivel de los últimos cinco años antes de la guerra³². Parece muy probable que el desarrollo del

²⁹ NAREDO (1981), pp. 91-92.

³⁰ Fijando la producción oficial en "100" y el precio oficial en "1", el valor oficial de la producción era $100 * 1 = 100$. Nuestra estimación cambia la producción de 100 a 112 y fija el mercado negro en un 20% de ésta. Con un precio en el mercado negro que era cuatro veces el precio oficial, el valor real de la producción sería: $112 * 0,2 * 4 + 112 * 0,8 * 1 = 179$.

³¹ ZAMBRANA PINEDA (1987), pp. 298-307.

³² Este último cálculo está basado en el desarrollo del precio del tipo "Andaluz corriente" en Barcelona. El desarrollo de este precio entre 1921 y 1935 está en RUIZ ALMANSA (1934), p. 117 y TÍO (1982), pp. 367-368.

precio del aceite se reflejara en el desarrollo del precio de las aceitunas pagado a los agricultores³³.

CUADRO 6: ÍNDICE DEL PRECIO OFICIAL DE ACEITE DE OLIVA. PAGADO A LOS PRODUCTORES (PTS. CONSTANTES DE 1958) ¹⁾

Años	Índice del precio de aceite de oliva. (El precio medio de 1931-35 = 100)
1940	92,5
1941	100,8
1942	83,7
1943	80,9
1944	71,2
1945	71,6
1946	68,6
1947	66,7
1948	96,0
1949	86,6
1950	85,1
1951	95,6
1952	119,5
1953	114,7
1954	118,1

Nota 1): Precios corrientes deflacionados por el deflador para el sector agrario de PRADOS DE LA ESCOSURA (1995).

Fuentes: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones Agrícolas* (1931-1935, 1939, 1940, 1943-1953)

Con respecto a los costes del cultivo de olivos en los años 40, Naredo analizó la economía de cinco explotaciones andaluzas. Llegó a la conclusión de que los últimos años de la década de los 40 y los primeros de la década de los 50 eran años dorados para los agricultores³⁴. El análisis de varias fuentes sobre la economía del cultivo del olivo en Jaén, señalado en el Cuadro 7, da la misma impresión, a pesar de que algunas no incluyen todos los gastos, lo que dificulta una comparación exacta de la rentabilidad del cultivo de olivos para todo el período entre 1934 y 1956³⁵. Sin embargo, el cuadro 7 muestra claramente que el desarrollo negativo de los precios

³³ Por ejemplo, en la provincia de Jaén el coeficiente de correlación entre el precio oficial de aceite y el precio de las aceitunas entre 1939/40 y 1949/50 es de 0,91. Véase MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* para los precios. Nótese que el Ministerio de Agricultura no incluía datos sobre el precio de las aceitunas ni antes de la Guerra Civil ni para los años 50.

³⁴ NAREDO (1983), pp, 192-193.

³⁵ La intención de la investigación de los gastos del cultivo de olivo en 1934 era exactamente fijar un nivel deseable de la renta de la tierra y, por eso, constituye el factor desconocido en las cuentas de este año. Por otro lado, en 1945, 1950 y 1956 el propósito de las inves-

oficiales pagados a los agricultores después de la Guerra Civil fue contrarrestado por el desarrollo de los salarios en el sector agrario.

Además, dado que en el cultivo del olivo los costes salariales constituían alrededor del 50% de los costes totales, la caída continua de los salarios reales en los años 40 tenía una importancia relativamente grande³⁶. La consecuencia fue que en comparación con la situación de 1934, el precio relativo del aceite de oliva con respecto a la cesta de jornales necesarios para el cultivo del olivo se incrementó significativamente en los años 40³⁷. Por otro lado, es importante que esta conclusión se base tanto en los salarios oficiales como en los precios oficiales pagados a los agricultores. Es más que posible que, a menudo, no se cumpliera con los salarios oficiales y, al mismo tiempo, muchos olivareros vendieran una parte de la producción en el mercado negro.

Con respecto al proceso de vender una parte de la producción en el mercado negro había dos elementos principales. El primero consistía en que los agricultores subdeclaraban el tamaño de la cosecha y el segundo se basaba en registrar fraudulentamente la cantidad y/o la calidad de aceite obtenido. Según Moreno Fonseret, el segundo factor era el más importante³⁸. Esta afirmación está avalada por fuentes de cinco explotaciones olivareras en Andalucía, por las que Naredo llegó a la conclusión de que el mercado negro se daba para el aceite más que para las aceitunas³⁹. Además, Llopis Agelán explicó la modernización de las prensas en Extremadura en los años 40 en términos similares⁴⁰. Un argumento similar se encuentra en un panfleto publicado en 1947 en Jaén, donde un olivarero escribió:

No se olvide nunca que el olivarero no puede vender su aceituna con estraperlo, sino sólo a los precios oficiales de tasa marcados en cada pueblo olivarero, de acuerdo al rendimiento del fruto y al precio oficial de tasa que se haya señalado el aceite. Los precios del mercado negro en el aceite son establecidos y percibidos por elementos ajenos y extraños que se lucran sin haber intervenido para nada en la producción de la aceituna. El olivarero no puede lucrarse con la venta de sus frutos, la aceituna, puesto que ésta no puede ser objeto de

tigaciones hechas por el Sindicato Vertical/Nacional del Olivo, era presionar para un incremento en el precio pagado a los agricultores. Consecuentemente, la renta de la tierra está vista como un gasto fijo en las cuentas de 1945 y 1950, con lo cual se puede esperar que al menos los gastos no sean subestimados para los años posteriores a la Guerra Civil. De todas formas, las informaciones sobre la renta en 1945 y 1950 respectivamente no concuerdan entre sí.

³⁶ El cultivo de una hectárea de olivos requería alrededor de 20 jornales durante el año, más unos 30 jornales para una cosecha normal; INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (1986), pp. 10-11.

³⁷ En el caso específico de Jaén, los salarios mínimos para la recolección de olivos entre 1941 y 1948 eran aproximadamente de 10 pesetas por 100 kilos de olivos, prácticamente lo mismo que en 1934/35; COBO ROMERO (1993), pp. 487-489.

³⁸ MORENO FONSERET (1994), p. 171.

³⁹ NAREDO (1983), p. 202.

⁴⁰ LLOPIS AGELÁN (1994), pp. 50-57. Algunas de las prensas nuevas fueron abiertas por campesinos pequeños y medianos y no sobrevivían los años 50.

ocultación ni de molturación clandestina por cada olivarero. Forzosamente hay que entregarla en las fábricas aceiteras el mismo día que se recolecta. Al pedir permiso para hacer la recolección, hay que incluso decir la cosecha que se va a obtener y hasta por el camino que se va a transportar a la fábrica⁴¹.

Si esta interpretación es cierta, los que ganaron más gracias al mercado negro fueron la minoría de los agricultores que también poseían prensas para la elaboración de aceite.

CUADRO 7: LOS COSTES DEL CULTIVO DE UNA HECTÁREA DE OLIVOS EN JAÉN (1934-1956)

Costes salariales	1934	1945	1950	1956
Una vuelta de arado con vertedera	60,00	140,00	200,00	500,00
Dos vueltas de binadora	90,00	210,00	300,00	750,00
Dos vueltas de gradeo	15,00	35,00	50,00	125,00
Cava de pies	31,89	52,75	69,60	125,00
Bina de pies	15,00	31,65	41,76	75,00
Desvareto y hacer suelos	29,59	36,20	55,68	100,00
Fumigación ¹⁾	3,83	25,50	?	?
Sulfatación ¹⁾	3,83	25,50	?	60,00
Recolección	104,65	153,00	306,00	382,50
Acarreo al molino	21,88	61,20	45,90	153,00
Guardería ¹⁾	3,00	5,09	?	?
Total de costes salariales	378,67	775,89	1068,94	2270,50
Otros gastos				
Renta de la tierra	?	425,00	127,50	?
Seguros, interés del capital, etcétera	25,47	52,96	161,20	522,22
Impuestos	?	48,33	45,90	440,00
Gastos totales excluidos los impuestos y la renta de la tierra	404,14	828,85	1230,14	2792,72
Precio oficial de 100 kilos de aceite de oliva	144,00	390,00	793,00	1156
Índice de costes salariales (1934 = 100)	100	205	282	600
Índice de gastos totales, salvo impuestos y la renta de la tierra (1934 = 100)	100	205	304	691
Índice del precio de aceite de oliva (1934 = 100)	100	271	551	803

Nota 1) No hay datos para "Fumigación", "Sulfatación" y "Guardería" en 1950, ni para "Fumigación" en 1956, pero dado que estos gastos solamente representan el 3% y el 6%, respectivamente, de los costes salariales totales en 1934 y 1945, no es probable que cambie significativamente el desarrollo del precio relativo del aceite con respecto a los salarios.

Fuentes: GARRIDO GONZÁLEZ (1990), vol. 2, pp. 247-276; PATAC DE TRAVIESAS (1950), pp. 33-37; SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO (1956), Vol. 1, p. 11; SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO (1945), pp. 69, 71.

⁴¹ GÓMEZ MEDINA (1947), p. 6.

5. LA OFERTA DE ACEITE DE OLIVA EN LOS AÑOS 40

Con los resultados obtenidos con respecto al tamaño relativo del mercado negro y las rectificaciones probables en las estadísticas sobre la producción, se puede analizar la situación de la oferta del aceite de oliva y discutir la necesidad de tener un sistema de intervención y racionamiento en los años 40. Tanto la columna 6 como la Columna 9 del Cuadro 8 indican que es probable que, en gran parte de los años 40, la oferta en el mercado nacional fuera suficiente para cubrir una demanda por habitante similar a la de los años 30⁴².

Sin embargo, el Cuadro 8 también muestra como razonable la medida de introducir un sistema de racionamiento al final de la Guerra Civil, cuando el "stock" probablemente era muy limitado y siendo la cosecha del invierno de 1939/40 relativamente pequeña. A partir de 1944, la oferta por habitante era prácticamente igual a la de los años de preguerra, es decir, de 11 a 13 kilos por habitante y año, indicando que se había reestablecido una oferta igual a la situación antes de la Guerra Civil⁴³. Esta conclusión parece válida tanto cuando se usan las cifras originales sobre la producción como cuando se usan las cifras corregidas⁴⁴. Así las cosas, parece razonable preguntarse si hacía falta introducir un sistema de control de precios, producción y consumo de aceite después de la Guerra Civil. Asimismo, se puede discutir si la intervención perjudicaba la producción de aceite a corto o medio plazo y, de esta manera reforzaba la supuesta falta de aceite de oliva.

Para responder a estas preguntas es necesario tener en cuenta que, aunque la oferta de aceite de oliva por persona era similar antes y después de la Guerra Civil, había otros factores importantes que cambiaron entre las dos décadas.

Primero, el mercado de aceite para consumo humano estaba estrechamente vinculado con los mercados de aceites y grasas para usos industriales, que se caracterizaron en la década de los 40 por una falta de oferta tanto en España como en Europa por causa de la Segunda Guerra Mundial. El resultado fue una caída importante en las importaciones de estos productos⁴⁵. Por lo tanto, existía la posibilidad de que una parte de la producción de aceite de oliva apta para el consumo humano se dirigiera al mercado de aceites y grasas industriales. Es decir, centrándonos en el

⁴² La relativa continuidad en la oferta por habitante a lo largo de los años 20, 30 y 40 era el resultado de los cambios en la producción, la población y la exportación. Más notable es el nivel considerablemente más bajo en los años 40 que en décadas anteriores de este último factor. Nótese que en la mayoría de los años no existen datos para el "stock" de aceite. Por eso la oferta de aceite per cápita está calculada como una media móvil de 5 años.

⁴³ Nótese que esta cantidad es similar a una estimación contemporánea de la necesidad en España, y que, además, era más del doble del consumo normal de 5 kilos por habitante y año en un país productor tan importante como Italia. INTERNATIONAL INSTITUTE OF AGRICULTURE (1939), Vol. 1, p. 158.

⁴⁴ Barbancho llegó a la misma conclusión, diciendo que el consumo de comestibles cayó en general después de la Guerra Civil, con la excepción de productos tradicionales de exportación como por ejemplo mandarinas, plátanos, uvas y pescado, mientras que el consumo de las demás frutas y del aceite de oliva quedó cerca del nivel de los años 30. BARBANCHO (1960), p. 88-89.

⁴⁵ ZAMBRANA PINEDA (2000), pp. 4-6; Tió (1982), pp. 109-111 y 427-431.

CUADRO 8: OFERTA TOTAL Y PER CAPITA DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA ENTRE 1920 Y 1954

Años	Producción de aceite de oliva (datos oficiales)	Producción de aceite de oliva (datos revisados)	Exportaciones	Oferta de aceite de oliva (datos oficiales)	Oferta de aceite de oliva per capita (datos oficiales)	Oferta de aceite de oliva per capita (datos oficiales) (Media móvil de 5 años)	Oferta de aceite de oliva (datos revisados)	Oferta de aceite de oliva per capita (datos revisados)	Oferta de aceite de oliva per capita (datos revisados) (Media móvil de 5 años)
	(Qm)	(Qm)	(Qm)	(Qm)	(kilos)	(kilos)	(Qm)	(kilos)	(kilos)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1921	3169637	3169637	479763	2689874	12,5	-	2689874	12,5	-
1922	2760503	2760503	461152	2299351	10,6	-	2299351	10,6	-
1923	2891139	2891139	569096	2322043	10,6	11,5	2322043	10,6	11,5
1924	2988591	2988591	461284	2527307	11,4	11,1	2527307	11,4	11,1
1925	3351893	3351893	512521	2839372	12,7	10,5	2839372	12,7	10,5
1926	3275768	3275768	967006	2308762	10,2	13,1	2308762	10,2	13,1
1927	2301118	2301118	554529	1746589	7,6	12,0	1746589	7,6	12,0
1928	6656888	6656888	1193853	5463035	23,7	14,2	5463035	23,7	14,2
1929	1913187	1913187	513704	1399483	6,0	12,3	1399483	6,0	12,3
1930	6600885	6600885	1069027	5531858	23,5	13,2	5531858	23,5	13,2
1931	1149408	1149408	938586	210822	0,9	11,0	210822	0,9	11,0
1932	3511356	3511356	629616	2881740	12,0	11,7	2881740	12,0	11,7
1933	3488218	3488218	431532	3056686	12,6	9,1	3056686	12,6	9,1
1934	2916604	2916604	524029	2392575	9,8	-	2392575	9,8	-
1935	3130442	3130442	640653	2489789	10,0	-	2489789	10,0	-
1940	2086175	2336516	136641	1949534	7,4	-	2199875	8,4	-
1941	2846026	3187549	150738	2695288	10,2	-	3036811	11,5	-
1942	3826899	4286127	132618	3694281	13,9	10,9	4153509	15,6	12,3
1943	2372386	2657072	142046	2230340	8,3	11,3	2515026	9,4	12,7
1944	4135519	4631781	198757	3936762	14,6	10,6	4433024	16,4	11,9
1945	2752684	3083006	190806	2561878	9,4	10,5	2892200	10,6	11,8
1946	1885068	2111276	110646	1774422	6,5	12,6	2000630	7,3	14,2
1947	3882577	4348486	175464	3707113	13,5	10,7	4173022	15,1	12,0
1948	5709409	6394538	399887	5309522	19,1	11,2	5994651	21,6	12,6
1949	1489130	1667826	155307	1333823	4,8	10,9	1512519	5,4	12,3
1950	3878984	4344462	460211	3418773	12,1	12,2	3884251	13,8	13,8
1951	1715501	1921361	307121	1408380	5,0	10,2	1614240	5,7	11,3
1952	6049864	6775848	313051	5736813	20,0	11,4	6462797	22,5	12,4
1953	3051109	3051109	418261	2632848	9,1	-	2632848	9,1	-
1954	3480738	3480738	276061	3204677	11,0	-	3204677	11,0	-
Media 1921-35	3340376	3340376	663090	2677286	11,6	-	2677286	11,6	-
Media 1940-52	3279248	3672758	221023	3058225	11,1	-	3451735	12,6	-

Fuentes: CENSO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA (1920, 1930, 1940, 1950, 1960); GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991); INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España* (1943); INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: (1958b); MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas* (1939-1954).

punto de vista del sector oleícola, parece que el mantenimiento del sistema de intervención después de 1942 fue un factor importante en la creación de una oferta insuficiente en el mercado oficial. Además, la concentración de la producción de aceite en pocas provincias⁴⁶ complicaba la situación para los consumidores, dada la distancia a la que muchos de ellos –además de los comerciantes del mercado negro– tenían que transportar el aceite vendido fuera del sistema legal, con lo cual el precio incrementaba⁴⁷. Sin embargo, cuando se incluye en el análisis el desarrollo en los mercados de aceites y grasas industriales, más la fuerte caída en la oferta de otros tipos de comestibles básicos, la imagen se modifica. Se puede argumentar que era necesario algún tipo de control con el mercado de grasas y aceites en los años 40, con el fin de evitar el desvío de aceites comestibles al mercado de aceites y grasas industriales.

Segundo, la oferta de comestibles por habitante en España estuvo en los años 40 significativamente por debajo del nivel de los años 30⁴⁸. Esta caída generalizada también se dio en el caso de las carnes y, por lo tanto, muy probablemente también en las grasas animales, como se observa en el Gráfico 2⁴⁹. Así, la importancia relativa del aceite de oliva como fuente de calorías era mayor después de la Guerra Civil y, al mismo tiempo, se dio un descenso en la oferta de los bienes de sustitución. Finalmente, a causa del sistema de racionamiento y la falta de grasas animales, el consumo de aceite de oliva se extendió después del fin de la Guerra Civil a zonas donde el consumo antes era limitado⁵⁰. Sin embargo, es muy difícil hacer una estimación cuantitativa de la consecuencia de estos cambios sobre la demanda en los mercados de aceites y grasas.

Resumiendo, es difícil responder de una manera unívoca a la pregunta de si la intervención en el sector oleícola era necesaria o no. Aún así, parece claro que el sistema de racionamiento y control de la producción no perjudicó significativamente a la producción de aceite ni a corto ni a medio plazo, a pesar de la caída en los precios oficiales pagados a los agricultores. Como ya hemos visto, el nivel real de los salarios pagados a los jornaleros cayó aún más que los precios oficiales y, al mismo tiempo, se hizo posible para los agricultores vender una parte de la producción en el mercado negro⁵¹.

⁴⁶ Recuérdese que entre 1932 y 1936 más de la mitad de la producción de aceite se daba en Jaén, Sevilla y Córdoba.

⁴⁷ El transporte interprovincial de mercancías intervenidas estaba prohibido sin una licencia de la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte. Es fácil suponer que los costes de transacción en el mercado negro se incrementaban considerablemente con la distancia, debido al riesgo de ser descubiertos por los controles del sistema de intervención.

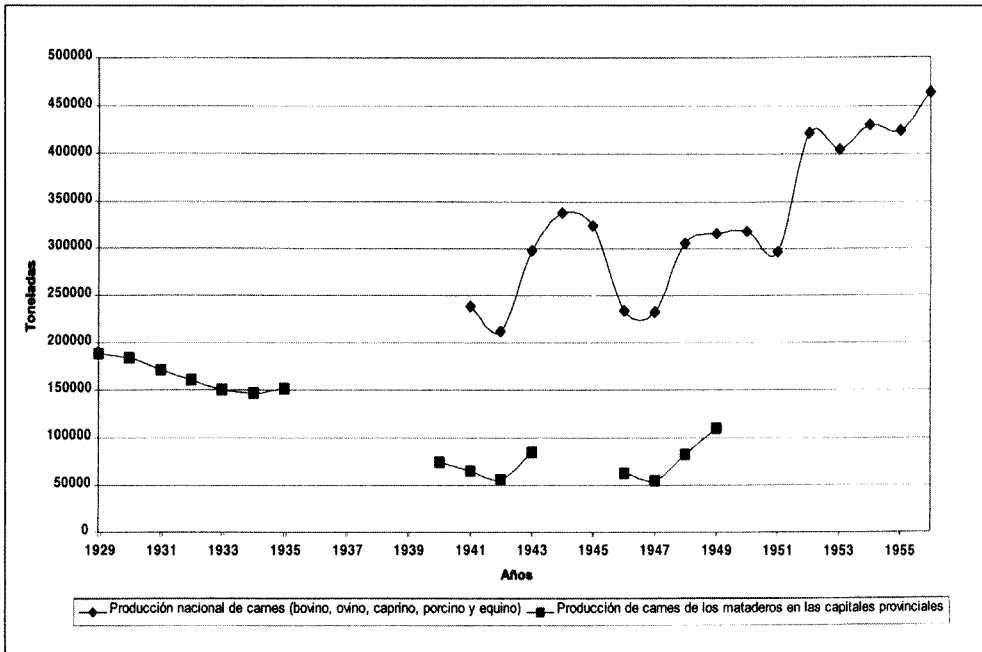
⁴⁸ Barbancho calculó que el consumo de calorías por habitante y año había caído, alrededor de 1945, hasta un 25% del consumo de 1935. BARBANCHO (1960), Tabla IV.2 p. 89.

⁴⁹ Desafortunadamente, los datos sobre la producción de carne entre 1929 y 1956 están en dos series discontinuas. Aún así, no cabe duda de la importante caída de la producción después de la Guerra Civil.

⁵⁰ BARBANCHO (1962), p. 75 y 92.

⁵¹ El hecho de que la superficie productiva con olivos aumentara significativamente en los años 50 apoya esta interpretación, dado que este crecimiento era el resultado de decisiones tomadas en la década de los 40.

GRAFICO 2. PRODUCCIÓN DE CARNES EN ESPAÑA, 1929-56



Asimismo, se puede esperar que la elasticidad-precio de la oferta fuera muy baja en el sector olivarero. Por otra parte, la expansión de la producción a través de un aumento en la superficie productiva requería al menos 15 años entre la plantación de nuevos árboles y la primera cosecha. Aparte de eso, los árboles productivos representaban un valor considerable, con lo que la tala de olivos se traducía en una destrucción importante de capital.

6. CONCLUSIONES

En este artículo se han analizado varias consecuencias de la intervención estatal en el sector olivarero en España a lo largo de la década de los años 40 y principio de los años 50. Como es bien conocido en la literatura científica sobre el tema, la intervención llevó consigo la creación de un amplio mercado negro de aceite de oliva, con precios más altos que en el mercado oficial. La existencia de ese mercado negro probablemente provocó que las estadísticas oficiales infravalorasen la producción en dicho período. Por lo tanto, resulta necesario rectificar las estadísticas oficiales y el presente análisis demuestra que el límite superior de esta rectificación es un incremento de un 12% para el período de 1940 a 1952. Aunque esta corrección es notable, es mucho menor que la realizada en los años 50 con las estadísticas sobre la producción de los principales cereales en los mismos años.

A partir de las estadísticas corregidas nos fue posible hacer una estimación del tamaño del mercado negro de aceite de oliva entre 1940 y 1952. El análisis mostró la probabilidad de que se vendieran un total de hasta 770.000 toneladas de aceite en este mercado. Esta cantidad constituía aproximadamente un 20% de la producción o un 26% del consumo controlado por el Estado. El resultado está basado en las correcciones máximas de las estadísticas oficiales, por lo que hay que considerar estas cifras como el límite superior del tamaño del mercado negro. Además llegamos a la conclusión de que el tamaño relativo del mercado negro disminuyó a lo largo del período analizado.

Aunque los precios oficiales pagados a los agricultores en términos reales eran más bajos en los años 40 que en los últimos años antes de la Guerra Civil, parece que la economía de los olivareros en general no se deterioró después de 1939. Primero, porque el precio relativo del aceite se incrementó con respecto a los salarios agrarios. Segundo, porque el análisis demuestra que, cuando se incluye el valor del aceite vendido en el mercado negro, el valor del aceite es hasta un 80% más de lo que se observa en las estadísticas oficiales. Por lo tanto, a pesar del nivel de los precios oficiales pagados a los agricultores, la intervención como tal funcionaba como un incentivo para disminuir la producción de aceite. Por otra parte, la propia naturaleza de los olivos tampoco hacía probable la tala de árboles a gran escala, dado que este hecho habría significado una destrucción importante de capital.

Finalmente hemos discutido si fue necesaria la intervención estatal en el sector olivarero en la década de los años 40. La conclusión ha sido que parecía una medida razonable al final de la Guerra Civil pero, a primera vista, ya un par de años más tarde era posible asegurar una oferta per cápita similar a la de los años 30. Sin embargo, no se puede analizar la situación solamente a partir de la oferta, dado que había cambios importantes en el lado de la demanda. Además, la falta generalizada de comestibles en el período incrementó la importancia relativa de aceite como fuente de calorías. El sistema de racionamiento y la falta de grasas animales extendieron el consumo de aceite a grupos de la población española que antes habían tenido un consumo limitado del producto. Al mismo tiempo, hubo un descenso en la oferta de grasas y aceites industriales que incrementó el riesgo de que el mercado de comestibles se quedara sin una oferta adecuada de aceite. Aunque es difícil hacer una valoración cuantitativa de estos cambios en la demanda, estos hechos favorecen el argumento en favor de una intervención estatal en la distribución y el consumo de aceite de oliva. Aún así, la intervención estatal causaba una pérdida de eficacia económica y favorecía que ciertos sectores sociales tuvieran la posibilidad de obtener grandes ganancias económicas ilícitas. Por lo tanto, no es fácil hacer una evaluación unívoca de la intervención estatal en el sector olivarero entre 1940 y 1952.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo está basado en mi tesis doctoral "State Intervention and Small-Scale Farming in Spain, 1939-1955. Case Studies of Wheat, Olives and Wine", leída en la London School of Economics en el mes de abril de 2001. Por lo tanto, quiero agradecer sus comentarios a mi supervisor de tesis, Dr. Max-Stephan Schulze, y a los evaluadores de la misma, Dr. Joseph Harrison and Dr. James Simpson. Además me gustaría dar las gracias a los evaluadores anónimos de la revista Historia Agraria por sus comentarios a una primera versión de este artículo. Con esta clase de ayuda, los errores que puedan encontrarse son, obviamente, responsabilidad mía.

FUENTES NO PUBLICADAS

COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES (s.a): *Memoria del aceite*, La biblioteca del Instituto Nacional de Estadística.

FUENTES PUBLICADAS

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GERONA (1946): *Memoria Comercial (1946)*, Gerona.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.a): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1946)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.b): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1946)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.c): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1947)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.d): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1948)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.e): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1949)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.f): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1950)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN (s.a.g): *Memoria Comercial y estudio sobre el desarrollo de los negocios en la provincia de Jaén (1951)*, Jaén.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA (1942): *Zamora 1936-1941. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia referido a dicho periodo*, Zamora.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA (1951): *Zamora 1946-1950. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia referido a dicho periodo*, Zamora.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA CORUÑA (1950): *La economía coruñesa en los últimos años. Memoria Comercial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña (1947-1949)*, La Coruña.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LLEIDA (1948): *Memoria reglamentaria de trabajos y comercial de los años 1946 y 1947*, Lleida.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE BARCELONA (s.a.a): *Memoria comercial (1940)* Barcelona.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE BARCELONA (s.a.b): *Memoria comercial (1946)* Barcelona.
- COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE (1946): "Circular 568", *Boletín Oficial del Estado*, 6 de Mayo de 1946.

- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España (1943-1952)*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1950): *Toledo. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1954): *Badajoz. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1955): *Huesca. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1956): *Málaga. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1957): *Cáceres. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958a): *Alicante. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958b): *Comercio exterior de España. Números índices (1901-1956)*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958c): *Sevilla. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1958d): *Soria. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1960): *Huelva. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1962a): *Badajoz. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1962b): *Murcia. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1962c): *Tarragona. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1964): *Palencia. Reseña estadística*, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (1986): *Índice humanístico de mecanización de los trabajos agrícolas en la provincia de Jaén*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- INTERNATIONAL INSTITUTE OF AGRICULTURE (1939): *Oils and Fats: Production and International Trade*, Roma.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuario estadístico de las producciones agrícolas (1931-1935, 1939, 1940, 1943-1953)*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Resumen estadístico de las producciones agrícolas*, (1950, 1950-1951), Madrid.
- MITCHELL, B.R. (ED.) (1992): *International Historical Statistics, Europe 1750-1988*, Hants, MacMilland.
- SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO (1956): *Estudio Económico-social de las grasas vegetales - Vol. 1 Ponencias*, Madrid.
- SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO (1945): *Estudios sobre la economía del aceite*, Madrid.
- SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO (1950): *Estadísticas oleícolas*, Madrid.

REFERENCIAS

- ANÓNIMO (1944): "El problema de las grasas en España", *Boletín del Sindicato Vertical del Olivo*, vol. 40, s.p.
- BARBANCHO, A.G. (1960): "Análisis de la alimentación española", *Anales de Economía*, Vol. 18, pp. 73-119 y 271-367.
- BARCIELA, C. (1981): "El estraperlo de trigo en la posguerra", *Moneda y Crédito*, Vol. 159, pp. 17-37.
- CARRERAS, A. (ed.) (1986): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- COBO ROMERO, F. (1993): *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990): *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén.
- GOMEZ MEDINA, E. (1947): *En pro de la revalorización de la aceituna y del aceite*, Jaén, Imprenta Provincial.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. Y GARMENDIA, J.M. (1988): *La posguerra en el País Vasco. Política, Acumulación, Miseria*, Donostia, Kriselu.

- GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, C. (1983): "Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la postguerra española", *Agricultura y Sociedad*, Vol. 29, pp. 153-173.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1994): *La industria en la España atrasada durante el "primer franquismo": El caso extremeño*, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- MANGRANÉ ESCARDÓ, D. (1961): *El aceite de oliva en España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MORENO FONSERET, R. (1994): *La autarquía en Alicante (1939-1952)*, Alicante, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert".
- NAREDO, J.M. (1981): "La incidencia del "estraperlo" en la economía de las grandes fincas del sur", *Agricultura y Sociedad*, Vol. 19, pp. 81-128.
- NAREDO, J.M. (1983): "La crisis del olivar como cultivo "biológico" tradicional", *Agricultura y Sociedad*, Vol. 26, pp. 167-287.
- PATAC DE TRAVIESAS, L. (1950): *El costo de los productos de la oliva y sus industrias derivadas*, Madrid, Sindicato Vertical del Olivo.
- PINILLA NAVARRO, V. (1995): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1995): *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Working Papers 95-05.
- RUÍZ ALMANSA (1934): *Estadística y economía del aceite*, Madrid, Asociación Nacional de Olivareros de España.
- SÁNCHEZ-DUARTE, J. (1947): "La verdad de la economía aceitera ante la próxima cosecha", *Alimentación Nacional*, Vol. 87, p. 2-3, 10 y 11.
- SOROA PINEDA, J.M. DE (1936): *El aceite de oliva. Extracción del mismo y elaboración y aprovechamiento de los residuos de la elayotécnica*, Madrid, Asociación de Olivareros de España.
- TIÓ, C. (1982): *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. (1987): *Crisis y modernización del olivar*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. (2000): "La industria del aceite en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)", Manuscrito en via de publicación.